



Oxchuc, Chiapas.
Agosto 26 del 2025
Asunto: Envío de Iniciativa de
Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026.

DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ
Presidente de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Chiapas.
Palacio Legislativo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Presente.



En cumplimiento a los artículos 70 fracción III, inciso c), de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 45 fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, me permito enviar a Usted, (un Cd y engargolado), que contiene la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Oxchuc, Chiapas, asimismo, copia certificada del **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 012/2025**, de fecha 26 de agosto del presente, en donde fue aprobada por unanimidad, para su dictamen y aprobación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. César Gómez López
Presidente Municipal Constitucional



c.c.p. Archivo.



EXP. SECRETARIA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OXCHUC 2025-2028
ASUNTO: ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 012/2025

En la Cabecera Municipal de Oxchuc, Chiapas; siendo las 10:15 horas del día **26 del mes de Agosto del año 2025**, previa convocatoria establecida en el Artículo 57 Fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se reúnen en **SESION EXTRAORDINARIA** de Cabildo en las Instalaciones que ocupa la sala de Regidores de la Presidencia Municipal de Oxchuc, Chiapas, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Integrados por los CC. Cesar Gómez López, Presidente Municipal; Alicia Santiz Gómez, Sindica Propietaria; Jeremías Gómez Sánchez, Primer Regidor; Rita López Gómez, Segundo Regidor; Juan Gómez Santiz, Tercer Regidor, Herlinda López Gómez, Cuarto Regidor; Abraham Santiz Gómez, Quinto Regidor, Rebeca Méndez Santiz, Sexto Regidor; y Javier Encinos Gómez, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Municipal, se han reunido en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 Fracción XXXV.- de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, vigente en el Estado, la cual la sujetan bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- III.- Lectura del acta anterior.
- IV.- Someter a consideración del cabildo para su análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
- V.- Clausura de la Sesión.



PRIMERO: En propia voz del **C. Javier Encinos Gómez**, secretario municipal, se realiza el pase de lista de los miembros del cabildo, y después de observar que existe quórum legal, se declara instalada la presente sesión procediendo a pasar al siguiente punto que nos ocupa.

SEGUNDO: El **C. Cesar Gómez López**, Presidente Municipal Constitucional, declara solemnemente instalada la presente sesión, procediendo a pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: En el desahogo del punto número tres, el **C. Javier Encinos Gómez**, secretario municipal, procedió a dar lectura del acta anterior, escuchando con claridad todos los puntos acordados por los miembros del cabildo, por lo que, no habiendo ninguna aclaración o ampliación al respecto, se procedió al desahogo del siguiente punto.

CUARTO. En el desahogo del punto número cuatro, el **C. Cesar Gómez López**, da la bienvenida a los integrantes del cabildo y solicita se analice la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2026.

ACUERDO UNICO. - La comuna edilicia aquí presente, aprueba por unanimidad de votos, la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en los términos que se ha presentado.

Dado en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Oxchuc, Chiapas. a los 26 días del mes de Agosto de 2025.

No existiendo más asuntos que tratar el **C. Cesar Gómez López**, presidente Municipal Constitucional de Oxchuc, Chiapas., declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las 15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio. firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OXCHUC,
CHIAPAS.**


PERIODO 2025-2028.


C. Cesar Gómez López
Presidente Municipal Constitucional





C. Alicia Santiz Gómez
Síndica Propietaria



C. Jeremías Gómez Sánchez
Primer Regidor


C. Rita López Gómez
Segundo Regidor


C. Juan Gómez Santiz
Tercer Regidor


C. Herlinda López Gómez
Cuarto Regidor


C. Abraham Santiz Gómez
Quinto Regidor


C. Rebeca Méndez Santiz
Sexto Regidor


C. Javier Encinos Gómez
Secretario Municipal

